

[illegible]

2.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,986,769.14	28,986,769.14	336,660.83	-	261,962.35	70,178.47	371,759.00	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	7,254,771.32	7,254,771.32	336,660.83		233,642.35	70,178.47	371,759.00	1,012,240.65
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	560,000.00	560,000.00						-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	17,215,797.82	17,215,797.82						-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN	-	-						-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,256,200.00	3,256,200.00		28,320.00				28,320.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-						-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-						-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	700,000.00	700,000.00						-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-		-	-	-	-	-
2.7 - OBRAS								
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-		-	-	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-		-	-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCIONADOS	-	-		-	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-		-	-	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA								
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-		-	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-		-	-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS								
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-		-	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-		-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	-	-		-	-	-	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS								
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS								
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-		-	-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-		-	-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS								
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-		-	-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-		-	-	-	-	-

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	483,925,248.07	483,925,248.07	33,461,952.59	26,633,344.34	29,153,876.16	30,058,051.83	30,806,641.23	-	-	-	-	-	-	-	-	150,113,866.15

Fuente: SISTEMA NIMBO HOSPITAL DOCENTE SEMMA
SANTO DOMINGO
Fecha de Imputación: hasta el 31 de mayo 2025

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

Definición de conceptos:

1- Presupuesto Aprobado: En el caso del hospital no tenemos presupuesto aprobado por la ley de presupuesto General del Estado stado, porque somos descentralizados

2- Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso, apruebe un presupuesto complementario. N/A, mantenemos el presupuesto en cuanto a los ingresos y los gastos.

Nota: 1- La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.

2- Se presenta la clasificación objetal del gasto a nivel de cuenta

3-Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y oportunamente contratados o en los casos de gastos sin contraprestación por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley



Licdo Wilkins Alcántara Alc.
ENC. SECCION DE TESORERIA, HDSSD
REALIZADO POR



Lcda. Aracelys Del Jesús
Encargada Departamento Adm. Financ.
AUTORIZADO POR



José Manuel Tejada Germán
Director General
AUTORIZADO POR